

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1471-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1471.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1471 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1471. 2.Revisión y aprobación del acta 1470. 3.Informes. 4.Análisis de la Propuesta de Respuesta a los Procesos 196 y 197. 5.Solicitud de Prórroga para el Cumplimiento del ACUERDO-CNA-222-2020. 6.Análisis de la Propuesta de Política de Control Interno.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1470.

Se aprueba el acta 1470.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Asistió a la entrega del certificado de acreditación en la Universidad Internacional San Isidro Labrador en Pérez Zeledón, fue un acto privado y estuvo muy bien.
2. La próxima semana asistirá a la ceremonia privada de la Universidad Hispanoamericana y en el discurso presentará las condolencias por parte del Consejo Nacional de Acreditación por la muerte del señor Rector.
3. Indica que la Tablet para uso de las sesiones del Consejo ya las tiene el Gestor de Tecnologías de la Información, si algún miembro no desea la Tablet, favor enviar por escrito a la Directora Ejecutiva para proceder a asignar la misma a otra área.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. El 25 de febrero se realizará el segundo encuentro académico del 2021, el tema es "Gestión del Riesgo en los procesos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior", la expositora será la Dra. Gloria Zaballa Pérez.

2. Asistió junto al MAP. José Miguel Rodríguez García a la reunión en la que se presentó el Informe Anual 2020 del Proyecto Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación (MNC-CE).
3. El Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, compartió con SINAES la información sobre las nuevas autoridades y el calendario 2021 de la UCR.
4. Ya se adjudicó la auditoría externa de los estados financieros, éste es un requerimiento de contabilidad nacional, el 30 de abril se debe enviar los estados financieros auditados.
5. Recibió los informes de labores del recargo de la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y la Mag. Cynthia Espinoza Prieto.

Artículo 4. Análisis de la Propuesta de Respuesta a los Procesos 196 y 197.

Se conoce la propuesta de carta de respuesta a la Universidad de la carrera de los procesos 196 y 197. El Presidente explica los antecedentes de este proceso y el punto donde se está hoy. Se solicitan algunos ajustes a la carta.

Se genera un amplio espacio de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación en torno a este proceso, las recomendaciones de los evaluadores externos, dudas del Modelo utilizado. Varios miembros del Consejo se muestran preocupados por el proceso llevado a cabo y las dudas existentes, por lo que se valora en lugar del envío de la carta revisar una vez más el proceso de acreditación realizado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora presenta una solicitud de revocación del Acuerdo CNA-253-2019, del Acta 1343-2019 del 23 de agosto de 2019, por considerar que hay una duda razonable de la actuación en dicha sesión.

El Presidente somete a votación solicitud de revocación del Acuerdo CNA-253-2019, del Acta 1343-2019 del 23 de agosto de 2019.

Votación: 6 a favor y dos abstenciones.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén desea que conste en actas su abstención.

Artículo 5. Solicitud de Prórroga para el Cumplimiento del ACUERDO-CNA-222-2020.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo CNA-222-2020 estableció como plazo para la entrega de una propuesta de normativa para el artículo 21 de la Ley 8256, de 2 meses a partir de la notificación del acuerdo, mismo que vence el 8 de febrero de 2021.
2. La comisión a quien se le asignó esta propuesta ha venido trabajando en el tema, sin embargo, de conformidad con el cronograma de trabajo, la fecha estipulada como plazo final por el CNA no se ajusta a los trabajos pendientes.

SE ACUERDA:

1. Ampliar el plazo para la entrega de la propuesta de normativa del artículo 21 de la Ley 8256, por dos meses más, venciendo el plazo el 30 de abril de 2021.
2. Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna.
3. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

Artículo 6. Análisis de la Propuesta de Política de Control Interno.

Se analiza los insumos presentados como parte de la política de control interno. Se solicitan algunos ajustes en la propuesta de política, objetivos generales y específicos para el establecimiento del sistema de control interno en SINAES, se propone que se actualicen los documentos, separando la Política de Control Interno que debe ser aprobada por el Consejo de los documentos administrativos.

Se genera un amplio espacio de comentario por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación en cuando a la importancia de la política de Control Interno y de cómo implementarla.

Los Miembros del Consejo solicitan a la Dirección Ejecutiva revisar las políticas de calidad y ambiental, con el fin de separar las políticas que deben ser aprobadas por el CNA de los documentos administrativos.

La Directora Ejecutiva agradece a los Miembros del Consejo enviar por correo las observaciones que tengan a los documentos para poder incorporarlas y en una próxima sesión presentar las políticas con los ajustes ya realizados.

Los miembros del Consejo solicitan a la administración enviar los insumos que permitan identificar los conceptos de calidad y de gestión de la calidad que maneja el SINAES, como referentes para revisar la política.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA